

FUMIGACIÓN CONTROL DE ROEDORES Y VECTORES



Estimados residentes,

21 de Marzo de 2025

En cumplimiento de nuestro compromiso con la salubridad y el bienestar de la comunidad, nos permitimos informar que se llevó a cabo la fumigación programada en las áreas comunes del conjunto Torres de la Colina II, conforme a los protocolos establecidos para el control de plagas.

Adicionalmente, tras el reporte y la evaluación de la presencia de roedores y vectores, se han implementado medidas de mitigación adicionales, incluyendo la instalación de mas cajas negras de trampas en puntos estratégicos, con el fin de controlar y reducir su proliferación.

